



Estimados socios,

Esperamos que ustedes y sus familias se encuentren muy bien.

El advenimiento de la Pandemia de Covid-19 y la declaración del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) y sus restricciones asociadas, generó un freno total a la actividad y a la normal operatoria de los servicios nuestra entidad. En rigor, durante las primeras semanas de la cuarentena, y debido a las limitaciones impuestas a la circulación y la actividad en general, los servicios de Laboratorio y Registros Genealógicos no pudieron operar normalmente, generando una merma en los ingresos que, en ese entonces, no se sabía aún qué alcance y duración tendría. Al mismo tiempo, la Sociedad Anónima que administra el Predio de Palermo sufrió una serie de cancelaciones de los eventos programados para el año, y como se comunicó oportunamente, hubo que posponer la Exposición Rural y, consecuentemente, los ingresos que se generan para la entidad.

Se produjo incertidumbre sobre el flujo de ingresos, con los riesgos que ello implicaba para el sostenimiento de la administración en general, pero sobre todo, para hacer frente a los salarios de más de un centenar de empleados para prestar los servicios de los Registros Genealógicos, del Laboratorio de Genética aplicada, y sostener el sistema educativo, que incluye carreras terciarias de administración rural los cursos en ISEA y el Colegio Agropecuario en Realicó.

Ante ese panorama, se tomó la decisión de presentarse al beneficio denominado Salario Complementario, establecido en el régimen de Asistencia al Trabajo y la Producción (ATP), dispuesto por el Estado Nacional, a través del Decreto Nº 332/20.

Fieles a nuestro compromiso de llevar una buena administración de los bienes y recursos de nuestra entidad, en la que el personal responsable de la prestación de nuestros servicios ocupa un lugar esencial, es que juzgamos necesario presentarnos al régimen ofrecido por el Estado Nacional del que todos formamos parte, y focalizado hacia todo el universo de empresas y entidades que sufrieran las consecuencias del impedimento de trabajar.

Hemos podido preservar, hasta el momento, cada uno de los puestos de trabajo de nuestros colaboradores y su ingreso, que no se ha visto mermado: no hubo

suspensiones, ni ajustes, lo que sin duda es un alivio para ellos y sus familias, que dependen de nuestra institución.

Desde el momento en que tomamos la decisión hace casi dos meses atrás, hemos podido reabrir y retomar en forma creciente la operación, tanto del Laboratorio como de los Registros Genealógicos. Tampoco hemos visto afectado, gracias al compromiso de todos ustedes -los socios-, el cumplimiento en las cuotas sociales. Con una detenida mirada sobre los gastos, es que seguimos buscando el equilibrio de las cuentas de la entidad.

Con la certeza de haber tomado la decisión correcta y la esperanza de que esta situación inesperada transcurra lo más rápido posible, los saludamos muy cordialmente y les deseamos que cada uno de ustedes y sus familias continúen bien.

Daniel Pelegrina y su Mesa Directiva.